



## AVISO PROFESORES SOLICITUDES SABÁTICO 24-P

**Fecha límite para recepción de solicitudes: 15 de marzo de 2024 a las 15:00 horas** enviar (todo en PDF) al correo [otcd.cyad@correo.xoc.uam.mx](mailto:otcd.cyad@correo.xoc.uam.mx), con copia a [sacyad@correo.xoc.uam.mx](mailto:sacyad@correo.xoc.uam.mx), o entregarlo en la Oficina Técnica del Consejo Divisional; se requiere lo siguiente:

- Oficio dirigido al Presidente del Consejo Divisional.
- Solicitud de sabático. El formato se encuentra en la página de la UAM en “Formatos Institucionales”.  
[http://www.uam.mx/institucional/formatos/drh/12182013\\_SolicituddePeriodoSabatico.pdf](http://www.uam.mx/institucional/formatos/drh/12182013_SolicituddePeriodoSabatico.pdf)
- Constancia de servicios expedida por recursos humanos. La constancia de servicios en donde se indica el tiempo del que dispone el interesado para disfrute de sabático, solicitarla al correo [ortiz@correo.xoc.uam.mx](mailto:ortiz@correo.xoc.uam.mx) de la Lic. Olivia Ortiz, Coordinadora de Recursos Humanos de UAM-Xochimilco.
- Constancia de bienes patrimoniales bajo resguardo. El formato con los datos se obtiene en la página de la UAM. <https://zacatlan.rec.uam.mx:8443/lqcg/srf/RFDSU003>
- Programa de actividades calendarizado que especifique:
  - a) Objetivos a alcanzar
  - b) Actividades a desarrollar con sus períodos calendarizados
  - c) Productos terminales a evaluar

**La fecha de inicio del sabático será el lunes 8 de julio de 2024**, una semana previa al inicio del **trimestre 24-P** (empieza el 15 de julio de 2024).

Para autorizar el disfrute del periodo sabático, el Consejo Divisional procurará que estos inicien y concluyan en periodos trimestrales con el fin de garantizar la continuidad en la impartición de las unidades de enseñanza-aprendizaje.